

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: Ayuntamientos, 40 ptas. año; particulares y colectividades, 50 ptas. año; número suelto, 0,75 ptas.; de años anteriores, 1,50 ptas.

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN EL PAGO SERÁ POR ADELANTADO Y EN SANTANDER



PRECIOS DE ANUNCIOS: Prendadas, subastas, vacantes, providencias judiciales, particulares y de interés directo para los Ayuntamientos, 2 ptas. línea.

LA CORRESPONDENCIA OFICIAL DE LOS AYUNTAMIENTOS DEBE DIRIGIRSE A EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL

BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

SUMARIO

Págs.

Págs.

Administración Provincial

Gobierno civil de Santander

Circular n.º 49. Transcribiendo una comunicación del excelentísimo señor Ministro de la Gobernación, por la que se anuncia la concesión del correspondiente exequátur a favor del señor Joseph Eduard Lafontaine, como cónsul de Bélgica en Barcelona, con jurisdicción en toda España 1029

Excma. Diputación provincial de Santander

Anunciando la relación de señores que han desempeñado el cargo de diputados y gestores de la Excma. Diputación, viven en la actualidad y no les afecta la

Ley de nueve de febrero de mil novecientos treinta y nueve 1029

Anuncios de Subastas

Servicio Nacional de Pesca Fluvial 1030

Administración de Justicia

Providencias judiciales 1030

Administración Municipal

Ayuntamientos de: Santander, Camargo, Cabezón de la Sal, Luenta y Arredondo. 1030

Anuncios Particulares

Monte de Piedad 1036

Censo Electoral

Juntas municipales del Censo Electoral de: Cillorigo y Entrambasaguas 1036

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

GOBIERNO CIVIL DE SANTANDER

CIRCULAR NUMERO 49

El excelentísimo señor Ministro de la Gobernación, en escrito 2 del actual, comunica a este Gobierno civil lo siguiente:

“S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos ha tenido a bien conceder el correspondiente exequátur a favor del señor Joseph Eduard Lafontaine, nombrado cónsul general de Bélgica en Barcelona, con jurisdicción en toda España.”

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Santander, 5 de noviembre de 1948. 1834

EL GOBERNADOR CIVIL,
JOAQUIN REGUERA SEYILLA

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

Don Luis Herrera de Pedro, secretario general de la Excelentísima Diputación Provincial de Santander,

Certifico: Que de los antecedentes que obran en la Secretaría de mi cargo, y de las referencias obtenidas en cuanto a fallecidos y afectados por la Ley de nueve de febrero de mil novecientos treinta y nueve, de cuyas circunstancias no existen datos en estas oficinas, desempeñaron el cargo de diputados y gestores de esta Excelentísima Diputación Provincial, viven en la actualidad y no les afecta la Ley citada, salvo error en cuanto a estos últimos particulares, los señores que a continuación se relacionan;

Don José Alonso de Celada.
Don Ramón Quijano de la Colina.
Don Estanislao de Abarca y Fornés.
Don Luis Escalante de la Colina.
Don Gonzalo G. de los Ríos.
Don César Gómez Aldalur.
Don Francisco Olano Emparán.
Don Víctor Colina.
Don Alfredo Vega Hazas.
Don Ricardo Botín S. de Porrúa.
Don Francisco Linares Cagigas.
Don Vicente Cagigal Ortiz.
Don Ricardo Salmón Ruiz.
Don Félix Maza Urbistondo.
Don Mariano Rodríguez.
Don Gerardo Cantero.

Don Ciriaco García Iglesias.
 Don Rufino Velarde.
 Don Antonio Mallavia.
 Don José Cavadas Fuentecilla.
 Don Dionisio Roldán Rasines.
 Don Bernardino Cordero Arronte.
 Don Manuel Prieto Lavín.
 Don Constantino Helguera López.
 Don Fidel Díaz García de los Ríos.
 Don Herminio Lastra Serna.
 Don Fernando Barreda Ferrer de la Vega.
 Don Gabino Teira Herrero.
 Don Bernardo Vega Ballesteros.
 Don Manuel Basoa Ojeda.
 Don José Arenal Sáinz.
 Don Félix de las Cuevas Lamadrid.
 Don Agustín González Trevilla.
 Don Indalecio Soberón de la Fuente.
 Don Ramón Díez de Velasco Abascal.
 Don Eulogio Fernández Barros.
 Don Daniel Trueba Fernández.
 Don Otilio Díaz Ansorena.
 Don José López Gutiérrez.
 Don Anselmo Calderón Bustamante.
 Don Manuel Garayo Muñoz.
 Don Eduardo González Camino.
 Don Ignacio Cuevas Lamadrid.
 Don Angel Jado Canales.

Don Leopoldo Bárcena Díaz.
 Don Sandalio López Díez.
 Don Miguel Quijano de la Colina.
 Don Francisco de Nárdiz Pombo.
 Don Agustín de la Fragua Díaz.
 Don Manuel González Mesones.
 Don José Gómez Mazarrasa.
 Don Alejandro Rodríguez de Valcárcel.

Y para que conste, a los efectos del artículo dieciséis del Decreto de treinta de septiembre último sobre facultad para proponer candidatos a concejales en los diputados provinciales, de conformidad con lo interesado por el excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia en circular de veinticinco de los actuales, Negociado A. Local, número veinte mil doscientos cincuenta y cinco, veinte mil trescientos cincuenta y ocho, transcribiendo telegrama número quince mil treinta y ocho del día veintitrés último del excelentísimo señor Ministro de la Gobernación, expido la presente para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia y remisión a todas las Juntas municipales del Censo, visada por el señor presidente de la Excelentísima Diputación, y sellada con el de la misma, en Santander a treinta de octubre de mil novecientos cuarenta y ocho.—Luis Herrera.—V.º B.º, el presidente, José Pérez Bustamante.

1840

ANUNCIOS DE SUBASTA

SERVICIO NACIONAL DE PESCA FLUVIAL

Subasta de material sobrante

Habiendo quedado desierto en la subasta de material sobrante anunciada en este "Boletín Oficial" con fecha 27-9-1948 el lote número 2, se anuncia nueva subasta para el día 23 de los corrientes, a las once de su mañana, en las mismas condiciones generales, en un precio de tasación de 4.000 pesetas.

Santander, 4 de noviembre de 1948.—El ingeniero jefe, Julio de Yarto. 1839

Derechos de inserción: 33 ptas.

ADMÓN. DE JUSTICIA

Por medio de la presente se cita de comparecencia ante este Juzgado Militar Eventual número dos de la plaza de Santander, sito en Tantín, número 14, en el plazo de diez días, contados a partir de la publicación de la misma, a Florencio Granja Redondo, de 52 años de edad, estado casado, profesión dependiente, hijo de Calixto y de Balbina, natural de Astorga (León) y vecino de Santander,

con el fin de notificarle una resolución ministerial recaída en la causa número 1.536-37 de la plaza de Santander.

Santander, 4 de noviembre de 1948.—El comandante juez militar, Macario de la Gándara Fraile. 1835

Juzgado municipal número dos de Santander

CEDULA DE NOTIFICACION Y TRASLADO

El señor juez municipal sustituto de este distrito, don Eduardo Ortega y Gayé, ha acordado, en providencia de esta fecha, emplazar y dar traslado de la demanda formulada por don Porfirio Rozas y Pérez-Angulo, mayor de edad, casado, comisionista y vecino de esta ciudad, representado por el procurador don Felipe Muriedas Castanedo, y bajo la dirección del letrado don Manuel Muriedas, a la herencia yacente de don Manuel Pazos Torralvo, que falleció recientemente en esta ciudad, donde estuvo domiciliado y establecido con industria de bar en la calle del Martillo, número 16, "Bar Pereda", y a los herederos, cuyas circunstancias y representación legal desconoce el actor, con el fin de que contesten por escrito a dicha demanda dentro del término de quince días, reclamándose por el

demandante, señor Rozas, la cantidad de cuatro mil ochocientas ochenta y dos pesetas con sesenta céntimos, más los intereses legales de esta suma a partir de esta interpelación judicial, como saldo resultante a su favor por suministros verificados al citado establecimiento; previniéndose a los demandados que, de no contestar a la demanda en la forma y término ya expresados, les parará el perjuicio consiguiente.

Santander a veintinueve de octubre de mil novecientos cuarenta y ocho.—El secretario, V. Villar Padín.

Derechos de inserción: 89 pts.

ADMÓN. MUNICIPAL

Ayuntamiento de SANTANDER

Extracto de acuerdos adoptados por la Comisión municipal Permanente de este Excmo. Ayuntamiento durante el mes de agosto de 1948.

Sesión del día 4

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Pasar a la Alcaldía, para su estudio, un oficio del señor administrador de Rentas, manifestando que

el ilustrísimo señor delegado de Hacienda de esta provincia, ha prestado su conformidad al acuerdo desestimando la petición formulada por este Ayuntamiento, para pagar en metálico el impuesto del timbre sobre recibos.

Pasar a la oficina interventora, para su conocimiento, un oficio del señor juez del Juzgado de primera instancia número uno, de esta ciudad, interesando que una vez celebrada la subasta del grupo de casas baratas en construcción, sitas en las calles de Tantín y Sánchez Silva, y obtenida la cantidad de 503.228,47 pesetas, fijada para la rescisión del contrato con don Pedro Ruiz Martínez, sea ingresada seguidamente dicha cantidad en la Caja General de Depósitos, a disposición del Juzgado número 14 de los de primera instancia de Madrid.

Conceder una subvención de 500 pesetas, por una sola vez, con destino a la Obra Asistencial que la Delegación Nacional de Excautos sostiene en favor de las viudas y huérfanos de Gloriosos Caídos por Dios y por España.

Aprobar una moción de la Alcaldía proponiendo se solicite de la Superioridad la pertinente autorización para vender en pública subasta un solar de propiedad municipal, sito en la unión de la calle de Luis Martínez y la prolongación de la Avenida de Reina Victoria.

Aprobar el proyecto y presupuesto redactado por el señor ingeniero municipal de Caminos para canalizar un regato en el barrio de La Torre, de San Román de la Llanilla.

Aprobar el concierto celebrado con la Comisión organizadora de una Kermesse benéfica en el Gran Casino del Sardinero, por un importe alzado de 200 pesetas, por el concepto de consumos de lujo.

Instruir expediente de responsabilidad administrativa al inspector de segunda del Cuerpo de la Guardia municipal don Miguel Rodríguez Aja y que por el señor ponente de Gobierno Interior y Personal se abra una amplia información en averiguación de los hechos denunciados por dicho señor y conducta observada por el señor jefe de la Guardia municipal.

Aprobar una moción de la Alcaldía proponiendo se acuerde la venta a doña Dolores Jaureguizar de la Portilla y don Cándido, doña Ascensión y doña María Fredes Jaureguizar, de una faja de terreno sobrante de vía pública, con motivo

de las obras de prolongación de la Avenida de Reina Victoria.

Aprobar una moción de la Alcaldía proponiendo se acuerde la venta a doña Carmen y doña María García del Moral y Sánchez Saráchaga, de un terreno sobrante de vía pública en la prolongación de la Avenida de Reina Victoria.

Aprobar una moción de la Alcaldía proponiendo se acuerde la venta a doña Dolores Pascual Ruiz de un terreno sobrante de vía pública en la prolongación de la Avenida de Reina Victoria.

Resolución de la instancia suscrita por don Domingo Mucientes García, como presidente del Consejo de Familia de los menores José Antonio y Elena Gutiérrez Gallut, copropietarios del solar sobre el que estuvo edificada la casa número 2 de la calle de Méndez Núñez, en el sentido de que se reponga el expediente al ser y estado que tenía en el momento de cometerse la primera infracción legal, o sea, al trámite no cumplido de formación de la hoja de aprecio por el excelentísimo Ayuntamiento.

Declarar de urgencia las obras de construcción de una vivienda para los señores herederos de doña Inocencia González, conforme al acuerdo plenario de 14 de abril de 1947.

Aprobar las distribuciones de fondos que formula la oficina interventora, correspondientes a los presupuestos de Interior y de Ensanche, para satisfacer las obligaciones del mes de agosto y anteriores.

Aprobar el extracto de los acuerdos adoptados por la C. M. P. de este excelentísimo Ayuntamiento, en sesiones celebradas durante el mes de junio último.

Aprobar un dictamen de la Ponencia de Gobierno Interior y Personal proponiendo que, previo conocimiento y estudio de la petición formulada por los jefes, oficiales y auxiliares Administrativos al servicio de la Corporación, sea acordada la realización de un proyecto detallado de reajuste de sueldos y disminución de la diferencia establecida entre las distintas categorías Administrativas.

Concediendo la vacación anual reglamentaria a varios funcionarios.

Concediendo a doña Saturnina Fernández Bañuelos, viuda del bombero municipal jubilado don Antonio Rodríguez Incógnito, la pensión reglamentaria.

Concediendo al guardia municipal don Rafael Lavín Echáiz, una licencia de quince días al objeto de contraer matrimonio.

Fijar los sueldos bases de los conductores fijos en la misma cuantía que los señalados a los eventuales, o sea de 19,00 pesetas diarias.

Desestimar las peticiones instadas por los vigilantes de Arbitrios don Manuel Bárcena San Miguel y don Pedro García González, solicitando les sea señalado turno fijo de mañana para prestar servicio.

Autorizando aperturas, traspasos, traslados, instalaciones, etc. etc., a don Francisco González Yuste, don Pedro Fernández Setién, don Marcos Cagigas Castañeda, don Manuel Antonio Ruiz Pérez, don Luis López y Fernández Miranda, don Manuel Jorrín Alonso, don Luis Álvarez Ríos, don Fernando Álvarez Ruiz, doña María Cano García, doña María del Carmen Freije Rodas, doña Dolores Mantecón Gutiérrez, don José María Ruiz Lavín, don Angel Bolado González, don Eugenio González Miguel, don Félix Gutiérrez Pérez, don José Marcos, Canales Hermanos, don Fernando Salmón Fernández, don Pedro Fernández Setién y doña Amparo Cano Rivas.

Elevar a definitiva la adjudicación provisional hecha por la Mesa, a favor de doña María Mesones, para la construcción de un quiosco dedicado a la venta de periódicos, en la acera Sur de la Plaza de Cuatro Caminos.

Desestimar la pretensión instada por don Ramón Sarabia Cueto, para proceder a la instalación de un despacho de ultramarinos en el número 144 del grupo de viviendas protegidas de La Albericia.

Anular el acuerdo de la C. M. P., de 23 de junio último, por el que se autorizó a doña Carmen Helguera Cobo para proceder a la apertura de un puesto de venta de corderos en Peñacastillo (Adarzo, número 61) por haber desistido de su propósito.

Autorizar a la Alcaldía para contratar una prórroga por un año, a partir de la fecha de la finalización del contrato con el actual contratista del servicio de colocación y explotación de sillas y sillones en la vía pública.

Conceder un anticipo reintegrable de una mensualidad a un funcionario.

Aprobar las relaciones de facturas que formula la oficina interventora.

Rectificar el acuerdo de la Comisión municipal permanente de 23 de junio último, por el que fué enajenada a favor de don Aurelio Rámila Ruiz-Ogarrío una faja de terreno sobrante de vía pública en la prolongación de la Avenida de la Reina Victoria, en el sentido de fijar como precio de venta para dicha faja de terreno la cantidad de 170.898 pesetas, quedando subsistente el resto de dicho acuerdo.

Practicar la oportuna liquidación del impuesto de Usos y Consumos con motivo de la introducción de 60.000 kilos de azúcar hecha por los señores Hijos de García Noreña.

Renovar la cuenta de crédito con garantía de valores que tiene abierta este Excelentísimo Ayuntamiento en la Sucursal del Banco de España en esta ciudad.

Contestar a la Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera en el sentido de que este Excelentísimo Ayuntamiento persiste en su propósito de construir una Estación de Autobuses en esta ciudad, por concurso.

Sesión del día 11

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Aprobar el acta levantada por el Tribunal designado para juzgar los ejercicios de los aspirantes al concurso-oposición para la provisión de una plaza vacante de delineante de la 1.ª Sección de Obras Municipales.

Pasar a la Comisión de Gobierno Interior y Personal una propuesta de la de Obras para que sea mejorado el jornal del obrero de la Sección de Ensanche don Francisco Ceñada Cantalapiedra.

Aprobar el expediente justificativo de la prórroga de incorporación a filas de primera clase solicitada por el mozo Felipe Quintana González.

Aprobar el acta levantada con ocasión del concurso convocado para la instalación de un bar en el Campo de la Magdalena con motivo del concurso hípico.

Aprobar el acta de la subasta celebrada para la ejecución de las obras de pavimentación de la calle de Calzadas Altas, en el tramo comprendido entre Alcázar de Toledo y el Cuartel de la Guardia civil.

Conceder la vacación anual reglamentaria a varios funcionarios.

Conceder al capellán del cementerio de Ciriego, don Tomás Soto Pidal, un permiso de un mes, con sueldo.

Conceder al médico de la Beneficencia municipal don Vicente Carreró Barnet treinta y cinco días de licencia por enfermedad.

Conceder al guardia municipal don José Antonio Menchaca González la excedencia voluntaria en su cargo.

Desestimar la pretensión instada por los inspectores de primera del Cuerpo de la Guardia municipal para que sean mejorados sus haberes.

Dar de baja en la matrícula de Solares sin edificar el que posee doña Pilar Ubierna Rodríguez en la Avenida de la Reina Victoria.

Anular varios expedientes de plusvalía por falta de incremento de valor y pequeñez de las cuotas.

Aprobar el concierto económico ajustado con el propietario del bar-restaurant "La Cañía" para la exacción del impuesto de Consumos de Lujo por la celebración de bailes durante el mes de agosto.

Abonar 192 litros de vino blanco en la cuenta de depósito del señor Nieto de Máximo Bolado.

Devolver a don Avelino Zorrilla Contreras la cantidad de 231 pesetas abonadas indebidamente por el concepto de Consumos de Lujo.

Aprobar el proyecto y presupuesto redactado por el señor arquitecto municipal del Interior para la construcción de una casilla-fielato en el cruce de la carretera directa de Santander a Astillero y la que va por Los Arenales a Nueva Montaña.

Autorizar a don Eufrenio Tudela para realizar obras de instalación de un comercio en la calle de San Francisco.

Autorizar a don Julio Córdoba para realizar obras de instalación de un comercio en la calle de San Francisco.

Autorizar a don Manuel Rodríguez para realizar obras de instalación de un comercio en la travesía de Vargas.

Conceder un anticipo reintegrable de dos mensualidades a un funcionario.

Aprobar las relaciones de facturas que formula la oficina Interventora.

Ratificar la conducta observada por la Alcaldía al remitir a la Jefatura de Obras Públicas copia de

una denuncia recibida de don Juan García Castillo denunciando varios hechos ocurridos en el tranvía, y que se proceda por el señor ingeniero Industrial municipal a practicar una inspección de la línea y material de tranvías.

Ratificar la decisión adoptada por la Alcaldía suspendiendo de empleo y sueldo al inspector de segunda del Cuerpo de la Guardia municipal don Miguel Rodríguez Aja, en tanto se tramita el expediente de responsabilidad administrativa incoado contra dicho funcionario.

Aprobar el extracto de los acuerdos adoptados por la C. M. P. de este Excelentísimo Ayuntamiento en las sesiones celebradas durante el mes de julio pasado.

Aprobar el acta levantada por el Jurado designado para calificar los proyectos presentados, al objeto de llevar a efecto la construcción de una fuente ornamental que habrá de llamarse "Fuente de América, y que irá emplazada en el centro del estanque de los jardines de la Avenida de Alfonso XIII.

Sesión del día 18

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Ratificar la decisión adoptada por la Alcaldía suspendiendo en su empleo al guardia municipal don Andrés González Hoyos, en tanto se tramita el oportuno expediente de responsabilidad administrativa.

Incluir en el vigente padrón de vecinos de este término municipal a don Enrique Naboni Masini, doña Amalia Iriarte Portillo y don Pedro Cuevas Redondo.

Aprobar el expediente justificativo de la prórroga de incorporación a filas de primera clase solicitada por el mozo Carlos Román Rodríguez Gutiérrez.

Aprobar una moción de la Alcaldía proponiendo la inclusión en el inventario del Patrimonio municipal de varias parcelas de terreno procedentes de la desaparecida calle de Ramón Pelayo, a consecuencia de las obras de prolongación de la Avenida de la Reina Victoria.

Aprobar el proyecto y presupuesto redactado por el señor arquitecto municipal para las obras de urbanización parcial de la calle de Montevideo.

Aprobar el acta del resultado del

concurso-examen celebrado para la provisión en propiedad de la plaza vacante de maestro del taller mecánico.

Resolución del expediente de responsabilidad administrativa incoado al conductor municipal don Faustino Fernández Torre.

Resolución del expediente de responsabilidad administrativa incoado al oficial de la Limpieza Pública don Martín González.

Aprobar una propuesta del concejal juez instructor del expediente de responsabilidad administrativa, en trámite de ampliación a destitución, incoado al inspector de segunda del Cuerpo de Vigilantes de Arbitrios don Nicanor Arce Noreña, por virtud de la cual, se propone la destitución definitiva en su cargo de dicho funcionario.

Aprobar el acta levantada por el Jurado designado para adjudicar los premios anunciados en el Concurso de Carrozas organizado por el Excelentísimo Ayuntamiento, con motivo de la tradicional cabalgata de apertura de las Fiestas de Santiago.

Conceder la vacación anual reglamentaria a varios funcionarios.

Conceder al guardia municipal don Emilio Pedro Cuetos Arce la excedencia voluntaria en su cargo.

Conceder al guardia municipal don José del Río Agüero una licencia extraordinaria de quince días, con objeto de contraer matrimonio.

Ampliar la licencia de un mes que tiene concedida para asuntos propios, por otro plazo igual, al vigilante de arbitrios don José Balbás Camus.

Dar de baja en el arbitrio de Solares sin edificar los cuatro lotes que posee doña María del Pilar Posario Sánchez Fernández, al Sur del Paseo del General Dávila.

Dar de baja en el arbitrio de Solares sin edificar a don Florencio Gómez Cuétara por el que poseía en la Ciudad Jardín, número 85.

Dejar pendiente, a fin de resolverlas conjuntamente, por no haber terminado aún el plazo para las reclamaciones contra el reparto de las contribuciones especiales por las obras de urbanización de la calle de Calderón de la Barca, las instancias presentadas por don Antonio Nistal Nieto y otros.

Acceder a lo solicitado por don

Dámaso González Maza para que sea revisada la liquidación que le ha sido girada por el arbitrio de plusvalía.

Aprobar las relaciones de facturas que formula la oficina interventora.

No acceder a la petición instada por el señor director del Instituto Nacional Ramiro de Maeztu interesando la aportación de una cantidad para llegar a la fundación de una o más becas en el internado para alumnos superdotados de modesta situación de esta capital en aquel Instituto.

Sesión del día 25

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Comunicar a don Juan García Castillo que por la Jefatura de Obras Públicas ha sido impuesta una sanción de 1.000 pesetas a la Compañía del Tranvía de Miranda, en virtud de la denuncia formulada por el mismo.

Pasar al señor depositario de estos fondos municipales, para su cumplimiento, un oficio del Juzgado municipal número 2 interesando la retención de la parte legal proporcional del sueldo, jornal o haber que disfruta el chofer municipal don José Pereda Diego.

Pasar al señor depositario de fondos municipales, para su cumplimiento, varios oficios del Juzgado municipal número 2 interesando la retención de la parte legal proporcional del sueldo, jornal o haber que disfrutaban los conductores municipales don Antolín Rodríguez, don José Pereda Diego y don Fermín Toca Cañedo.

Pasar al señor ingeniero industrial municipal, para su informe, un escrito del señor relojero municipal dando cuenta de la necesidad urgente de una reparación a fondo del reloj de la torre del Palacio Municipal.

Aprobar una moción de la Alcaldía proponiendo se modifique la hoja de tasación del expediente de expropiación del solar sobre el que estuvo edificada la casa número 28 de la antigua calle de Ruamayor, señalado con el número 334 del plano de reparcelación, propiedad de la Fundación-Escuela de Santo Domingo de Guzmán.

Aprobar las cuentas de caudales formuladas por el señor depositario de estos fondos municipales correspondientes al segundo tri-

mestre del ejercicio en curso y a los presupuestos en vigor actualmente en este Excmo. Ayuntamiento.

Conceder la vacación anual reglamentaria a varios funcionarios.

Conceder al jefe especial del Cuerpo de la Limpieza Pública, don Ventura Otaño Sáinz-Trápaga, la vacación anual reglamentaria de quince días y otros quince días de licencia por enfermedad.

Conceder a doña Antonia de la Concha Herrería la vacación anual reglamentaria y un mes de licencia por enfermedad.

Conceder al guardia municipal don Clemente Armas Narro una licencia por enfermedad.

Dar de baja en la matrícula de Solares sin edificar la finca propiedad de los RR. PP. Redentoristas, aneja a su residencia.

Desestimar la pretensión instada por don Tomás Maza Solano para que se le conceda una mensualidad extraordinaria por el concepto de casa-habitación.

Desestimar la pretensión instada por la Comisaría de Recursos de la Zona Norte para que de la carta de pago girada al puesto regulador número 2, establecido en la calle de Vargas, por el concepto de contribuciones especiales, sea deducido el recargo correspondiente a la Agencia ejecutiva.

Autorizar a don Arturo Hoya Barrios para proceder a la instalación de un motor de 1 HP. en su industria de pinturas sita en Tantín, número 1.

Conceder a doña María Antonia Pierrugues Pagola la propiedad de una parcela de terreno en la manzana número 1 del cementerio de Ciriego, así como construir un panteón sobre la misma.

Autorizar a don José Rodríguez Portilla para tomar en traspaso el figón sito en la calle del Cuba, número 7.

Autorizar a la S. A. Nueva Montaña para construir siete viviendas en Nueva Montaña.

Autorizar a don Pablo de la Vega Valles para construir una chalet en el lote número 86 de la Ciudad Jardín.

Autorizar a don José Lanza para elevar una planta baja destinada a almacén en la casa número 97 del Paseo del General Dávila.

Autorizar a don Pedro de Escalante, como secretario general y director de la S. A. Hierros y Aceros de Santander, para construir

una caseta destinada a los servicios del muelle, en Nueva Montaña.

Autorizar a don Lorenzo Sáiz para construir una casa en Cueto.

Autorizar a don Manuel Martínez Peñalver para construir una casa para Acción Católica en los lotes 41, 42 y 43 de la zona sinistrada.

Dejar sin efecto los arbitrios correspondientes al expediente número 110, instruido a instancia de don Jesús Gutiérrez González, para elevar dos plantas sobre una casa en construcción en El Empalme (Peñacastillo), por estar acogida dicha construcción a los beneficios tributarios que otorga la Ley de 25 de noviembre de 1944.

Aprobar las relaciones de facturas que formula la oficina interventora.

Expresar al señor jefe de la Guardia municipal, don Corpus Rasero San Vicente, el pésame de la Corporación por el reciente fallecimiento de su señor padre político.

Expresar el pésame de la Excelentísima Corporación a los familiares de los profesores de Música don Valentín Lledías Costales y don Alfonso Villada Palacios, víctimas del accidente automovilista ocurrido en la madrugada del día 25 del actual.

Santander, 28 de septiembre de 1948.—El secretario, Luis de la Escalera.

Sesión de 29 de septiembre de 1948.—Aprobado P. A. de la Comisión municipal permanente.—El secretario, Luis de la Escalera.

Ayuntamiento de CAMARGO

Extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento en las sesiones celebradas desde el 7 de mayo a 20 de agosto de 1948.

Sesión del día 7 de mayo.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Conceder licencia de construcción a don Ignacio Sáiz Pérez y don Isidoro García; conceder material al Juzgado de Paz; aprobar la relación de opositores elevada por el Tribunal encargado del examen de los ejercicios, como funcionarios en propiedad en los diversos servicios de este Ayuntamiento; aprobar las cuentas del ejercicio de 1947; desestimar la solicitud de subvención del diario "Marca" por carecerse de

consignación; aprobar las solicitudes del contribuyente Rogelio Rivas Cagigas sobre abono en plazos de la cantidad que adeuda.

Sancionar a José Castanedo y José Rodríguez por rotura de tubería de agua; nombrar interventor interino; aprobar las gestiones realizadas en Madrid para traslado del Juzgado Comarcal; depositar las láminas de propios en un Banco para su custodia y cobro de intereses; aprobación de cuentas.

Sesión del día 18.—Toma de posesión de la nueva Gestora, nombrada por el excelentísimo señor Ministro de la Gobernación, ante el delegado del excelentísimo señor Gobernador civil.

Sesión del día 21.—Nombramiento de Comisiones; conceder licencias de construcción a don Lorenzo Cagigas, José Castanedo, Ricardo Penilla, Pablo Gómez, Eduardo Bolado, Jesús Sopelana, Domingo García, Marcelino Camargo y Ramón Cagigas; conceder licencias de uso de aguas a don Jesús Sopelana, doña Carmen G. Rozas y don José Cagigas; aprobar el repartimiento de 1945; desestimar la denuncia de don Isidoro García Miranda por no ser de competencia municipal; darse por enterado de haber quedado desierta la subasta de obras del lavadero de Igollo; consignar dos pesetas diarias para tracción del servicio de limpieza; depositar los fondos municipales en la sucursal del Banco de Vizcaya, en Maliaño; aprobación de cuentas.

Sesión del día 4 de junio.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Suspensión de todo acuerdo en señal de duelo por el fallecimiento de la madre del señor alcalde-presidente.

Sesión del día 11.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Conceder licencias de construcción a don Amadeo Cobo, Anita Villanova, Julio Fernández, Paulino Palazuelos y Fernando Mier, sancionándose con duplo de los arbitrios a los que iniciaron las obras sin licencia; conceder la de aguas a doña Felisa Cebrián; subvencionar con 350 pesetas la carrera ciclista cuarto circuito de Camargo; autorizar a la Alcaldía para conceder licencias de obras que no sean de nueva planta; aprobar la propuesta de la Comisión de obras sobre el nuevo emplazamiento del lavadero de Igollo; conceder licencia al vigilante de arbitrios Alberto Cadelo; comisionar a la de Obras Pú-

blicas para una inspección, conjuntamente con la de Barcenilla, de los linderos de Escobedo; informe de la Comisión de Policía rural sobre denuncia formulada por Francisco Teja; determinar la subvención para las fiestas del Carmen, de Revilla; conceder donativo de 100 pesetas al indigente Valentín Herrería; aprobación de cuentas.

Sesión del día 25.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Conceder licencia de construcción a don Mariano Cabriada, José Antonio Cabrero, Joaquín Diego Fernández, Marcelino Llata, Jesús Puente, Gabino Bolado, Angel Ceballos, Juan Rivas, Empresa Ostram, Castor Gómez, José Salcines, Joaquín Escagedo, Nueva Montaña, Joaquina Sampedro, Fermín Herrería, Fidel Hermosa, Ramón Calva, Ignacio Tazón y Darío Mantecón; subvencionar con 350 pesetas la carrera ciclista celebrada en el Valle de Camargo; fijar en cada parroquia el sitio de anuncios oficiales; aprobar diversas obras en el mercado, lavadero, de Revilla, edificio y lavadero, de Camargo, y arreglo de la fuente Jenoz, de Cacicedo; efectuar las obras de reparación de las escuelas municipales; aprobación de cuentas.

Sesión del día 9 de julio.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Conceder licencias de construcción a don Justo Portilla, Emilio Rivas y Domingo García; señalar plazo para revoco de fachadas; donar una copa trofeo para Concurso Provincial de Ganados; aprobar la construcción de caseta de Arbitrios de Bóo, con un presupuesto de 3.000 pesetas; suprimir la paga extraordinaria del 18 de julio, en atención a la situación económica municipal, pudiendo acordarse a fin de año; conceder permisos de verano.

Aprobación de cuentas.

Sesión del día 23.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Rectificación literal de acuerdos sobre suspensión de paga extraordinaria y gratificaciones; conceder licencias de construcción a don Juan Rivas, Francisco Llata y Luis Redonet; aprobación de cuentas; en el turno de ruegos y preguntas se solicita el encauzamiento de las aguas de la fuente de Las Presas, reparación de las escuelas de Igollo, extensión del servicio eléctrico al barrio alto de Escobedo y comunicación a Electra Salcedo que retiren dos postes que dificultan el paso de la carretera del barrio de Laver-

da; rectificación literal del acuerdo sobre concesión de permisos de verano.

Sesión del día 6 de agosto.—Aprobar la sesión anterior.

Conceder licencias de construcción a don Lucas Fernández, Adolfo García, Arcadio Echezarreta, Prudencia Fernández, Luis Cabrera y Santiago Bolado; concesión de permiso de verano; informe por la Comisión de Hacienda de la solicitud del señor inspector de usos y consumos; aprobación de las obras del lavadero de Igollo, con presupuesto de 19.308 pesetas, de las escuelas de Camargo, con el de 7.743, y lavadero del Real de Maliaño, con el de 2.500; sancionar con 25 pesetas a don Enrique y don Agustín Llata, por lavar sus camiones en la fuente pública de Revilla; pase a informe del señor secretario letrado escrito del contratista de alcantariñado; aprobación de nogramiento de un vigilante de Arbitrios interino; aprobación de cuentas.

Sesión del día 20.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Conceder licencias de construcción a don Juan Diego Fernández, Valentín Valle Barros y José Villanova; pase a informe conjunto de los señores arquitecto e ingeniero municipal la solicitud de obra de Electra de Viesgo; dictamine el señor aparejador sobre las solicitadas para el cuartel de la Guardia Civil; denegar las peticiones de don Jesús Martín y de don José Cimiano sobre subarriendo de casa habitación y enajenación de parcela; acordar complete don Ramón Velasco su petición con prueba documental pertinente; quedar enterados del informe del señor ingeniero municipal sobre nuevo contrato de suministro de energía; funcionamiento de contadores de la sala de máquinas y presupuesto de reparación del transformador de la misma; aprobar los presupuestos de las obras de reparación de las escuelas de Cacicedo, Igollo y Escobedo, del lavadero Jenoz, de Cacicedo y de los manantiales de la fuente del Real, Maliaño; aprobar la gestión cerca de Obras Públicas para envío de una apisonadora destinada a las obras de la carretera vecinal de Cacicedo; conceder el 50 por 100 del premio solicitado por la Inspección de usos y consumos; aprobación de cuentas.

Consistoriales de Camargo a 28 de septiembre de 1948.—P. A. C., el se-

cretario, Manuel Segura.—V.º B.º, el alcalde, Juan Diego Fernández. 1511

Ayuntamiento de CABEZON DE LA SAL

Extracto de acuerdos del mes de julio de 1948:

Extraordinaria del día 2.—Se aprueba el acta de la anterior.

Por reclamaciones habidas se dejan pendientes instancias de don Francisco Illerías, don Germán González y don Benjamín Rojo.

Se eleva a definitiva la adjudicación provisional hecha a favor de don Ramón Vélez García de la subasta de ejecución del pabellón destinado a retretes y urinarios de esta villa.

Se aprueba factura de Viuda de Villa por 165,70 pesetas.

Leído comunicado de la Sección de Consumos de Lujo en que se deniega a este Ayuntamiento la administración del arbitrio, se le hace saber al comisionado don José Luis Sánchez para que haga ver los inconvenientes de esta medida y trate de gestionar el modo de seguir administrándolo.

Leído ejemplar pedido de Uralita detallando los materiales a suministrar, se acuerda prestarle aprobación.

El señor presidente dió cuenta de que las horas ordinarias son de 8 a 14 (jornada intensiva), y al mismo tiempo establece un turno entre los funcionarios para las horas de las 4 a 7 de la tarde, por si se presenta algún asunto urgente que gestionar.

Vistas las gestiones hechas para la contratación de 25 hectáreas de terreno lindantes con El Jaro, entre don Vicente Quintana y este Ayuntamiento, se acuerda formalizar la contrata en 110.000 pesetas.

Se leyó moción de los gestores don Ambrosio Calzada Hernández, don Miguel Alonso y don Miguel Angel Puente, proponiendo un voto de gracias a favor del alcalde, don Alfonso Fernández Punsola, por su labor fructífera en favor de este Municipio.

Ordinaria del día 9.—Fué leída y aprobada el acta de la anterior, así como los pagos realizados durante la última semana.

Leída la correspondencia y prensa, se acuerda despachar lo pendiente, entre ello, comunicado de la Sección de Consumos de Lu-

jo, en el que se fija la cantidad mínima de 46.200 pesetas a ingresar por los contribuyentes.

En instancias, se acuerda: autorizar a don Eleuterio Arenillas y don Patricio Antuñoz para instalar una caseta de tiro y un carrusel, respectivamente, en el lugar que se le señale.

Leído escrito de don Jesús Gómez Galán, por el que se interpone recurso de reposición contra acuerdo de esta Comisión Gestora de 4 de junio próximo pasado, se acuerda desestimar el recurso en cuestión, declarando no há lugar a reponer el acuerdo que le motiva, notificándose así a las partes.

Se aprueban facturas de: Antigua Casa Rubín, por 53,50; Antigua Casa Rubín, por 432,50; don Francisco González, por 841,30.

Se aprueban recibos de la Compañía de Seguros Royal Exchange Assurance, que importan 410,10.

Se acuerdan extractos de acuerdos de noviembre y diciembre del año 1947.

Facultar al señor alcalde para realizar el deslinde de terreno, contratar y firmar cuantos documentos sean necesarios en consorcio habido con la SNIACE, tanto en El Jaro como en La Brañona, a que se contrae la sesión del día 18 de junio próximo pasado.

Ordinaria del día 23.—Se aprueba el acta de la anterior, así como los pagos hechos durante la quincena.

Leída la correspondencia, se acuerda despachar lo pendiente.

Se adjudica definitivamente a Bedón, S. A., 49 metros cuadrados de terreno en La Pesa y 21 metros cuadrados en Casar.

Se aprueban las liquidaciones de Bedón por suministro de alumbrado público y dependencias del segundo trimestre, por 3.306,90.

Se aprueba la liquidación de aguas de mayo próximo pasado, a ingresar 1.128,74.

Se aprueban facturas de: don José Luis Sánchez, por 2.261; don Eduardo Lostal, por 2.477, y don Eduardo Lostal, por 1.068.

Se concede autorización a herederos de don Eloy Barón para realizar las obras por ellos instadas en un edificio de su propiedad.

Autorizar a don Francisco González para realizar la mejora de la fachada de su casa.

Enviar la más efusiva felicitación al excelentísimo señor Go-

bernador civil, don Joaquín Reguera Sevilla, por haberle sido concedida la Gran Cruz del Mérito Civil.

Ordinaria del día 6 de agosto.— Se aprueba el acta de la anterior, así como los pagos realizados durante la quincena.

Se aprueban facturas de: don José González, por 250; don Ciriaco Ruiz Bustamante, por 975, y dos de don Fidel Alberdi, por 3.128,40 pesetas.

Sobre instancias, recaen los siguientes acuerdos:

De don Esteban Linares y otros, pasarla a informe de la Comisión de Fomento.

De don José Díaz, que deberá aclarar quiénes son los que han cerrado la cuneta de la carretera cuyo arreglo insta.

De vecindario de Cabrojo, que presenten un avance del importe de la obra que solicitan.

De don Macario Villanueva, pasarla a informe del vecindario de Ontoria.

Se dió cuenta de la liquidación del presupuesto de 1948, como sigue:

Ingresos realizados durante el ejercicio de 1947, 298.912,08; pagos realizados durante el ejercicio de 1947, 256.457,75.

Existencia que pasa al ejercicio de 1948, 42.454,34.

Créditos del presupuesto de ingresos que han sido anulados, 10.001,51, cuya liquidación ha sido aprobada.

Extraordinaria del día 14.—Fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta de anuncio publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia correspondiente al de lo dispuesto en el artículo 75 del Decreto de 25 de enero de 1946, interesando del Ministerio de Hacienda tenga a bien dejar como cupo de compensación municipal la cantidad de 13.557 pesetas.

Ordinaria del día 20.—Leída el acta de la anterior, fué aprobada, así como los pagos hechos durante la semana.

Se dió cuenta de las liquidaciones que pasan los señores Oscoz y Villa, como apoderados de este Ayuntamiento, siendo saldadas y aprobadas.

Se dió cuenta de la relación de vecinos de este Ayuntamiento acogidos en establecimientos benéficos, y por lo que se refiere a Angeles Ursuguía Gutiérrez, por tratar-

se de un accidente de trabajo ocurrido en la Textil Santanderina, deberá ser esta empresa o la compañía aseguradora quien sufrague los gastos de estancia.

Se aprueban facturas de: don Jesús Fernández, por 202,50; don Manuel Echevarría, por 105; don Ramón Vélez García, por 200; don Humberto Ruiz-Ruisán, por 100; de Electra Bedón, S. A., por 108,70; don Ciriaco Ruiz Bustamante, por 975; don Ramón Vélez García, por 1.259,20; de Cerámica, de Cabezón de la Sal, por 558; de Cerámica, de Cabezón de la Sal, por 381,50, y de Cerámica, de Cabezón de la Sal, por 1.028,10.

Vista petición de alcalde de barrio de Ontoria, se acuerda consignar en presupuesto para 1949 la cantidad de 1.500 pesetas.

En instancia de alcalde de barrio de Santibáñez, se acuerda tener en cuenta su petición para el momento de la captación del nuevo manantial de La Robleda.

En la de don José de Cos García, autorizarle para reparar su socarrea.

Autorizar a don Jenaro Fernández la instalación de un motor de 1/8 H. P.

Conceder a Francisco Illerías y Germán González el terreno solicitado.

Leído escrito de doña Ceferina González Encinas, viuda de Monasterio, se acuerda la cesión-permuta propuesta por la misma.

El precedente extracto ha sido aprobado en sesión de 17 del actual.

Cabezón de la Sal a 30 de septiembre de 1948.—El alcalde, A. F. Punsola.—El secretario, Angel Sierra. 1527

Ayuntamiento de LUENA

A los efectos de examen y reclamación, quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de ocho días, los repartimientos de contribución Territorial, riqueza Rústica y Pecuaria y listas cobratorias de urbana para el año de 1949.

Luena, 26 de octubre de 1948.—El alcalde (ilegible). 1823

Ayuntamiento de ARREDONDO

Confeccionadas las listas cobratorias de la contribución Edificios y solares, Matrícula Industrial, documentos cobratorios de Rústica

y Pecuaria para el próximo ejercicio de 1949, quedan expuestos al público por término de quince días, a efectos de examen y reclamación.

Igualmente se encuentran expuestas al público las listas cobratorias de la contribución Urbana de aquellos contribuyentes que por disposiciones vigentes quedan exentos en el próximo ejercicio del pago de esta contribución por no exceder de 25 pesetas de riqueza imponible con que venían figurando en años anteriores.

Arredondo, 31 de octubre de 1948.—El alcalde (ilegible). 1836

ANUNCIOS PARTICULARES

Se anuncia el extravío de la libreta 26.390 del Monte de Piedad, a los efectos reglamentarios.

Derechos de inserción: 7 ptas.

CENSO ELECTORAL

Relación de los locales designados por las Juntas Municipales del Censo electoral que a continuación se citan, y en los que ha de tener lugar la votación para elegir concejales que han de integrar los Ayuntamientos, según Decreto de 8 de octubre de 1948:

CILLORIGO

Distrito único

Sección 1.^a—Escuela de niñas de Aliezo.

Sección 2.^a—Escuela unitaria de Castro.

Sección 3.^a—Escuela unitaria de Esanos.

Cillorigo, 12 de octubre de 1948. El presidente, José María Caloca. 1838

ENTRAMBASAGUAS

Distrito primero

Sección 1.^a—Local de la escuela nacional de niños de Entrambasaguas.

Sección 2.^a—Local de la escuela de niños de Hoznayo.

Distrito segundo

Sección única.—Casa - escuela nacional de niños de Navajeda.

Entrambasaguas a 16 de octubre de 1948.—El presidente, Bonifacio García Bonafú.